

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CAMINO DE LA FUENTE DEL PERAL Y URBANIZACION CIUDAD JARDIN.

Presupuesto en pesetas: 5.697.215.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-000085-013045.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de mayo de 1994.

El Jefe Servicio Territorial
JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por el que se adjudica definitivamente las obras de reforma y ampliación del C.M. «Cristo Rey» de Olivenza.

En relación con la convocatoria para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de REFORMA Y AMPLIACION DEL C.M. «CRISTO REY» de OLIVENZA, y una vez realizada la Mesa de Contratación, se resuelve adjudicar definitivamente a la empresa FRANCISCO VICIOSO MOLL por un importe de 35.571.888 pts. (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS SETENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS).

Mérida, 24 de mayo de 1994.

El Secretario General Técnico
P.O. 05-05-93 (DOE 06-05-93)
ANTONIO J. PALAO ORTEGA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

Anuncio de 28 de enero de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005611-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ENERGIA ELECTRICA DE EXTR., S.L., con domicilio en: CACERES, C./ NAPOLES, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. NUM. 4 DE ALMOHARIN.

Final: C.T. PROYECTADO (NUM. 5).

Términos municipales afectados: ALMOHARIN

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,190

Emplazamiento de la línea: PARAJE «LA VEGA».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	20,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA)

Emplazamiento:

ALMOHARIN
PARAJE «LA VEGA» EN EL T.M. DE ALMOHARIN. PREVISTO PARA
DOS TRANSFORM. DE 250 KVA.

Presupuesto en pesetas: 5.299.848.

Finalidad: SUMINISTRO A NUEVA URBANIZACION DE VIVIENDAS.

Referencia del expediente: 10/AT-005611-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de enero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

ANUNCIO de 19 de abril de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005682-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. DE VILLAR DE PLASENCIA.

Final: APOYO NUM. 15 DE LA LINEA ACTUAL.

Términos municipales afectados: VILLAR DE PLASENCIA.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero

Longitud total en Kms.: 1,617.

Apoyos: Metálico Hormigón

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: BOVEDA METALICAS

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: MARGEN IZQUIERDA CARRETERA N-630 ENTRE KMS. 112 A 114

Presupuesto en pesetas: 3.470.909

Finalidad: MEJORA DEL SERVICIO DE A.T. EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 10/AT-005682-000000

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.